



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral

Estado No. 112 De Viernes, 02 De Diciembre De 2016



Estado y Orden  
República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020150034000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martha Ligia Zarate Ortiz	Director Ejecutivo De La Administracin Judicial- Rama Judicial	01/12/2016	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarese El Tribunal Admnistrativo De Cordoba Incompetente Para Conocer Del Medio De Control	Jorge Luis... Hoyos Usta

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 02 de diciembre de 2016, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

70ddbc59-ed59-4ff1-b68e-d1a4e22e0214